

**ACTA DE LA JUNTA DE ESCUELA EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 14 DE ENERO DE 2013**

En Badajoz, siendo las 12:36 horas del día 14 de enero de 2013, se reúnen en el Salón de Grados de la Escuela de Ingenierías Industriales los miembros de Junta que se relacionan en el Anexo I y que se adjunta en el Acta, para celebrar sesión extraordinaria de Junta de Escuela de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.- Propuesta de nombre de Titulaciones de Grado (Sentencia).
- 2.- Asuntos de Trámite.
 - a. Nombramientos (Comisión de Programas de Movilidad, Responsable de Orientación,...)

El Sr. Director da la bienvenida a los alumnos nuevos miembros de Junta de Escuela.

Ofrece las condolencias por el fallecimiento el marido de Dña. Teresa Vázquez y el suegro de D. Luis Díaz.

En el capítulo de nacimientos, da la enhorabuena a D. Juan M. Carrillo por el reciente nacimiento de su hija.

En el capítulo de altas y bajas se destaca la baja del Profesor D. Manuel Plaza del Área de Organización de Empresas por renuncia a su contrato, habiendo sido compañero durante muchos años.

Por otro lado, pone de manifiesto que en los últimos meses han ocurrido diversos hurtos de bicicletas y se ha advertido la presencia de maleantes. Esta situación se está repitiendo en otros Centros. Por este motivo ruega que tanto el personal como los alumnos usen la puerta principal fundamentalmente y no las otras salidas secundarias o de emergencia ya que pueden ser aprovechadas para entrar en el Escuela por personas ajenas. Así mismo, se han puesto en funcionamiento todas las cámaras de seguridad y se va a instalar una pantalla donde se visualicen todas.

El Sr. Director anticipa que D. Pablo Carmona enviará próximamente un nuevo procedimiento de publicación de notas para dar cumplimiento a la Normativa.

El Sr. Director anuncia también que próximamente se hará una reunión informativa fuera de la Junta de Escuela donde se explique el diseño del Máster de Ingeniería Industrial en el que la Comisión está trabajando de forma intensa en las últimas semanas.

1. Propuesta de nombre de Titulaciones de Grado (Sentencia).

El Sr. Director comienza a exponer la situación de las Sentencias que obligan al Gobierno de Extremadura y, por tanto a la UEx, a modificar los nombres de las Titulaciones de Grado.

El Sr. Director quiere dejar claro que la Sentencia exclusivamente se refiere al nombre de los Títulos y no al contenido de dicho Título (Planes de Estudio) ni su estructura.

El resultado de la Propuesta ha de enviarse a la Comisión de Planificación Académica y posteriormente al Consejo de Gobierno, para que lo remita a la ANECA.

Contra el nombre de los Títulos de Grado se interpuso un Recurso que, de forma resumida, exige que exista la palabra “industrial” y figure en el nombre del Título para que, según la Sentencia, “no induzca a error con la profesión a la que habilita”. La Sentencia dice que “parece esencial que aparezca la palabra industrial”. Incluso la palabra “industrial” habría de estar relacionada con “Ingeniería” porque la Sentencia también invalida el nombre de Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

Actualmente los Títulos tienen por nombre:

- Grado en Ingeniería Eléctrica.
- Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.
- Grado en Ingeniería Mecánica.

Realmente los nombres no inducen a error con la profesión como indica la Sentencia. Por otro lado, dicha Sentencia obliga solo al Gobierno de Extremadura, siendo ésta una consideración muy importante, que podría ocasionar que el nombre en nuestra Región fuese distinto al del resto del territorio nacional. En toda España, actualmente, se denominan igual.

La defensa jurídica de este recurso fue realizada, de forma muy insatisfactoria, conjuntamente por los servicios jurídicos de la UEx y del Gobierno de Extremadura.

Intervenciones:

D. Fernando Guijarro indica que la Sentencia limita el nombre que se puede dar a los Títulos, advierte que el nombre que se proponga no deberá confundirse con Títulos existentes.

D. Juan Félix González pregunta si estamos obligados de contestar a la Sentencia, teniendo en cuenta que el resto de Universidades mantiene el nombre.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de enero de 2013

El Sr. Director recuerda que actualmente no existe vinculación entre profesiones y nombre de los Títulos que son Grados, Máster y Doctorado. Incluso en la futura Ley de Servicios Profesionales, ya no habrá reserva de trabajos y los nombres de los Títulos tendrán una importancia relativa.

D. Francisco Zamora expone que la nueva denominación no debería confundir con los Títulos de Ingeniero Industrial especialidad en Electricidad, Mecánica etc.

D. Juan Ruíz indica que el sistema tiene muchas restricciones y sólo quedan pocas opciones para poner el nombre.

D. Juan Félix González pregunta si se podría responder diciendo que no nos negamos a poner la palabra “industrial” si el nombre es uniforme para toda España.

El Sr. Director responde que corremos el riesgo de que nos impongan un nombre del que no estamos de acuerdo si no cumplimos con lo que nos manda la Sentencia, que estamos obligados a acatar.

El Sr. Director manifiesta la siguiente propuesta:

1.- Manifestar la disconformidad ante el Rectorado y el Gobierno de Extremadura por la modificación de la denominación de los grados en Ingeniería Eléctrica, Mecánica y Electrónica Industrial y Automática. Denominación que es la misma que tienen todas las Universidades que imparten estos títulos, que fue consensuada por los Centros universitarios que los imparten y que ha sido aprobada por el MECD y la ANECA. De tener que realizarse dicha modificación, sería la Universidad de Extremadura la única con unas denominaciones distintas en estos grados, lo cual creemos que si generaría más confusión.

2.- Por ello, SOLICITAMOS al Rectorado y al Gobierno de Extremadura que exijan al MECD y a la ANECA la uniformidad en las denominaciones de estos grados, manteniendo las actuales denominaciones hasta que se realice y se haga efectiva esta uniformidad.

3.- En caso de tener que realizar de forma generalizada este cambio de denominaciones, y de acuerdo con lo que se señala la Sentencia la propuesta sería:

Grado en Ingeniería Industrial Mecánica

Grado en Ingeniería Industrial Eléctrica

Grado en Ingeniería Industrial Electrónica y Automática.

Intervenciones:

D. Francisco Zamora indica que estas denominaciones pueden ser impugnadas por los Colegios Profesionales de Ingeniería Industrial porque se pueden confundir con la Ingeniería Industrial.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de enero de 2013

El Sr. Director, entiende que es la única opción que nos dejan en el nombre, que de no ser porque nos obliga la sentencia, no modificaríamos. Además, no admite que actuemos bajo amenazas de posibles impugnaciones, porque repite que estamos hablando de títulos académicos. La profesión a la que conduce cada título está claramente definida en distintos Ordenes del BOE en cada caso y que, por cierto, no dependen del nombre, y en eso no entramos nosotros.

D. Fernando Guijarro expone que tener un nombre del Título, diferente al resto de España, puede dar lugar a reclamaciones en concursos de oposición debidas al nombre del Título, ocasionando perjuicios a nuestros alumnos. Opina que es poco práctico que se proponga un nombre que va a ser recurrido, ya que hay sentencias que prohíben denominaciones de Títulos que contengan la palabra “ingeniero industrial” en Estudios que no otorguen la competencia de Ingeniería Industrial.

D. Fernando Giberteau indica que le parece bien la propuesta del Sr. Director aunque opina que se podría eliminar el punto 3 donde se propone el nombre de los Títulos. Se corre el riesgo de proponer un nombre que, más tarde, vuelva a dar problemas. Se debe manifestar que es un contrasentido esta situación (puntos 1 y 2) y manifestar que no nos compete a este Centro la modificación del nombre.

D. Carlos Cárdenas también está de acuerdo con la propuesta del Sr. Director pero opina que se debería endurecer la redacción que explican los puntos 1 y 2 y manifestar que “En el caso que los puntos 1 y 2 no sean tenidos en cuenta, no queda más remedio que proponer los siguientes nombres...”

D. Fernando Guijarro expone que no es partidario de generar más confusión a los alumnos, porque pueden ver que en su Universidad se cambian los títulos cada cuatro años. Además, como se ha comentado ya, pueden generar problemas en concursos de plazas como antes ha comentado. Por otro lado, indica la posibilidad de proponer una mínima modificación en la denominación como “Grado en Ingeniero Mecánico”, volverlo a enviar a ver qué responden.

Se procede a la votación de la propuesta del Sr. Director se aprueba por 32 a favor,
2 abstenciones y 0 votos en contra.

3.- Asuntos de Trámite.

- a. Nombramientos (Comisión de Programas de Movilidad, Responsable de Orientación,...)

**ESCUELA DE
INGENIERÍAS INDUSTRIALES
SECRETARIO ACADÉMICO**

Campus Universitario
Avda. de Elvas, s/n
06071 BADAJOZ
Tel: + 34 924 28 96 31 / 00
Fax: + 34 924 28 96 01
E-mail: secretaria@umex.es

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de enero de 2013

El Sr. Director expone las modificaciones que se proponen para distintas Comisiones. La aprobación, si no hay opinión en contra, se realizará por asentimiento.

Para la Comisión de Programas de Movilidad se propone la sustitución de Dña. Raquel Pérez por D. Antonio Macías. Dña. Raquel Pérez ha solicitado el relevo por dejar de ser Subdirectora aunque estaba colaborando en algunos temas aún dentro de dicha Comisión.

Se aprueba por unanimidad.

El Sr. Director propone el nombramiento de D. Diego Carmona como Responsable de Orientación.

Se aprueba por unanimidad.

Dentro de la Comisión de Proyectos se admite la solicitud de sustitución de D. Eduardo Sabio y se releva por Dña. Irene Montero.

Se aprueba por unanimidad.

Se propone el relevo de D. Eduardo Cordero como Responsable de Cooperación al Desarrollo del Centro por D. Francisco Zamora.

Se aprueba por unanimidad.

Se da lectura a la solicitud de inscripción de Trabajo de Grado al trabajo titulado “*atomización de líquidos mediante el uso de agujas hipodérmicas*”, dirigido por D. José María Montanero Fernández.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Director da por finalizada la Junta, siendo las 13:30 horas del día 14 de enero de 2013, de todo lo cual como Secretario doy fe.

V° B°

EL DIRECTOR,

EL SECRETARIO ACADÉMICO,

Francisco Quintada Gragera

Eduardo Manuel Cordero Pérez.

JUNTA DE ESCUELA

Sesión extraordinaria del 14 de enero de 2013

ANEXO I

**ANEXO I: RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE ESCUELA DEL 14 DE ENERO DE 2013**

MIEMBROS NATOS

D. Francisco Quintana Gragera.

D. Pablo Carmona Del Barco.

D. Eduardo Cordero Pérez.

D. Alfredo Álvarez García.

Dña. María Teresa Miranda García-Cuevas.

Dña. María Gracia Cárdenas Soriano.

Representantes de Departamentos

D. José Luis Ausín Sánchez

D. José Luis Herrero Ausín.

D. Fernando Guiberteau Cabanillas.

D. Luis Carlos García-Tuñón.

D. Lorenzo Calvo Blázquez

D. Sergio Rubio Lacoba.

D. Florentino Sánchez Bajo

D. José Luis Guiral Ruiz

D. Francisco de Frutos Gómez Fernández-Aguado

D. Ángel Luis Pérez Rodríguez

D. Fernando López Rodríguez.

MIEMBROS ELECTOS: Sector A

D. Francisco Javier Alonso Sánchez.

D. Manuel Calderón Godoy

D. Inocente Cambero Rivero

D. José Luis Canito Lobo

D. Ricardo Chacón García

D. Carlos Cárdenas Soriano

D. David de la Maya Retamar

D. Miguel Ángel Jaramillo Morán

D. Francisco Jesús Moral García.

Dña. Pilar Suárez Marcelo

Doña. María Ángeles Díaz Díez.

D. Juan Félix González González.

D. Jesús Salvador Lozano Rogado.

D. Francisco Méndez Fernández.

D. Raquel Pérez Aloe Valverde.

D. Enrique Romero Cadaval.

D. Juan Ruíz Martínez

D. Santiago Salamanca Miño

D. Eduardo Sabio Rey

MIEMBROS ELECTOS: Sector B

Dña. Eva González Romera

Dña. Felisa Consuelo Gragera Peña

Dña. Irene Montero Puertas

D. Víctor Valero Amaro

D. Francisco Zamora Polo

Dña. María Isabel Milanés Montero.

MIEMBROS ELECTOS: Sector C

Dña. Noelia Duarte Delgado.

Dña. Nuria Harto Flores.

D. Andrés Domingo Gómez Bravo

D. Carlos Borja Jaraquemada Téllez.

D. Sergio Martín Prats.

D. Alejandro Moreno Guerrero.

D. Juan Luis Morera Fernández.

D. Jesús Javier Palma Galán.

D. Daniel Rodríguez Jorge.

D. Gloria Romo Jarén.

D. Ana Belén Ruíz Cano.

D. Francisco de Tena García.

MIEMBROS ELECTOS: Sector D

D. José Ignacio Arranz Barriga

D. Alfredo Anselmo Gómez-Landero Pérez

Dña. Enriqueta Gañán Gómez.

D. José María Herrera Olivenza.